

THULE

Rivista italiana di studi americanistici



n. 48/49 aprile-ottobre 2020

Centro Studi Americanistici “Circolo Amerindiano” Onlus

THULE

Rivista italiana di studi americanistici

n. 48/49 aprile/ottobre 2020

Centro Studi Americanistici
“Circolo Amerindiano” Onlus

Direttore

Romolo Santoni

Comitato di redazione

Claudia Avitabile (Centro Studi Americanistici "Circolo Amerindiano" onlus, Perugia), Carlotta Bagaglia (Dass, Ausl Bologna), Antonino Colajanni (Sapienza Università di Roma), Davide Domenici (Università di Bologna), Piero Gorza (Università di Torino), Rosa Maria Grillo (Università di Salerno), Thea Rossi (Università "G. d'Annunzio" di Chieti-Pescara, Centro Studi Americanistici "Circolo Amerindiano" onlus).

Segreteria di redazione

Vittoria Cagna, Corinne Meléndez Gaset, Leonardo Brama, Fabrizio Conte, Hélène D'Angelo, Silvia Gola, Elsa López, Clara Migotto (Coordinatrice), Consuelo Pascual Escagedo, Rosalba Proietti Pizzi, Massimiliano Santoni, Stefano Vivi.

Coordinatore del Comitato scientifico

Tullio Seppilli ☆

Comitato scientifico

Anthony Aveni (Colgate University of Hamilton, N.Y.), Claudia Avitabile (Centro Studi Americanistici "Circolo Amerindiano" onlus, Perugia), Carlotta Bagaglia (Dass, Ausl Bologna), Irina Bajini (Università di Milano), Maria de Lourdes Beldi de Alcântara (Universidade de São Paulo, Brasil – International Working Group for Indigenous Affairs, Denmark – Grupo de Apoio aos Povos Guarani e Aruak, Brasil – Ação dos Jovens Indígenas da Reserva de Dourados, Brasil), Marco Bellingeri (Università di Torino)†, Beatriz Calvo Pontón (Centro de Investigaciones y Estudios Superior en Antropología Social, México), Silvia Maria Carvalho (Universidade Nacional Estado de São Paulo, Aracaju), John Clark (Fundación Arqueológica del Nuevo Mundo, San Cristóbal de las Casas), Antonino Colajanni (Sapienza Università di Roma), Davide Domenici (Università di Bologna), Víctor González (Centro Studi Americanistici "Circolo Amerindiano" onlus, Perugia), Rosa Maria Grillo (Università di Salerno), Piero Gorza (Centro Studi Americanistici "Circolo Amerindiano" onlus, Perugia - Università di Torino), Serge Gruzinski (Cnrs, Ehess, Paris), Federico Kauffmann-Doig (Instituto de Arqueología Amazónica, Lima/Tarapoto), Alfredo López Austin (Instituto de Investigaciones Antropológicas, Unam, México)‡, Jean Malaurie (Directeur du Centre d'Etudes Arctiques, Ehess, Paris; Cnrs, Paris; Académie Polaire, Saint-Pétersbourg), Marie Claude Mattéi-Müller (Universidad Central de Caracas), Ricardo Melgar Bao (Instituto Nacional de Antropología e Historia, México)‡, Giuseppe Orefici (Centro Italiano Studi Ricerche Archeologiche Precolombiane, Brescia), María Lina Picconi (Universidad de Buenos Aires, Argentina, Centro Studi Americanistici "Circolo Amerindiano" onlus, Perugia), Cristina Victoria Pizzonia Barriónuevo (Universidad Autónoma Metropolitana

Xochimilco, México), Wigberto Rivero Pinto (Universidad Mayor de San Marcos, Lima, Perú), Renato Da Silva Queiroz (Universidade de São Paulo), Thea Rossi (Università "G. d'Annunzio" di Chieti-Pescara, Centro Studi Americanistici "Circolo Amerindiano" onlus, Perugia), Mario Humberto Ruz Sosa, (Universidad Nacional Autónoma de México, Unam, México), Felice Scauso (Istituto Italo-Latino Americano, Italia), Paola María Sesia (Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Pacífico Sur, México), Francisco Tovar Blanco (Universitat de Lleida, Espanya), René Valdiviezo Sandoval (Universidad Iberoamericana de Puebla, México), Luis Alberto Vargas (Instituto de Investigaciones Antropológicas, Unam, México), Mariusz Ziolkowski (Uniwersytet Warszawski).

Traduzioni

Vittoria Cagna, Hélène D'Angelo, Elsa López (Coordinatrice), Clara Migotto, Corinne Meléndez Gaset, Stefano Vivi.

Tutti gli articoli sono stati sottoposti a doppio referaggio cieco.

Progetto grafico

Alberto Montanucci e Enrico Petrangeli (Orvieto)

Impaginazione e pre stampa

Stabilimento Tipografico «Pliniana»
Viale Francesco Nardi, 12 - 06016 Selci-Lama (PG)

Direzione e Redazione

THULE. Rivista italiana di studi americanistici
c/o Centro Studi Americanistici "Circolo Amerindiano" onlus
via Guardabassi, n. 10 - 06123 Perugia
tel. 075 5720716 - fax 075 5720716
e-mail: info@amerindiano.org
www.amerindiano.org

Editore

Centro Studi Americanistici
"Circolo Amerindiano"
Via Guardabassi, 10
06123 Perugia
tel. 075 5720716 - fax 075 5720716
e-mail: info@amerindiano.org
www.amerindiano.org

Distribuzione della rivista e numeri arretrati

La rivista è online. I numeri degli ultimi 5 anni sono pubblicati e consultabili sul sito www.amerindiano.org. I volumi precedenti sono disponibili integralmente nella pagina riservata ai soci. Per iscriversi e ricevere informazioni sui numeri arretrati, consultare il sito www.amerindiano.org

Autorizzazione del Tribunale di Lecce n. 638/1996

Quanto espresso negli articoli pubblicati in "THULE" impegna soltanto la responsabilità dei singoli autori. La rivista "THULE", organo ufficiale semestrale del Centro Studi Americanistici "Circolo Amerindiano" onlus (Perugia), è di proprietà dello stesso.

THULE

Rivista italiana di studi americanistici

Indice

n. 48/49 aprile/ottobre 2020*

Monografica

- 9 Rosa Maria Grillo
Presentazione del volume
- Antropologia, Storia, Archeologia***
I progetti di ricerca del C.S.A. "Circolo Amerindiano"
- 13 Romolo Santoni
La construcción del Cosmos entre Olmeca y Post-Olmeca
- 31 Luis Barba - Agustín Ortiz - Jorge Blancas - Aura Fossati
Estudios geofísicos en Cerro de las Mesas y revisión de sitios aledaños
- 77 Elsa López
Paso del Bote/Cerro de las Mesas: un pueblo en medio de una zona arqueológica
- 87 Dilian Ferrer
La Ciudadanía Construye su Historia: Reconstrucción del Imaginario, Uso del Espacio y Procesos Sociopolíticos (Siglos XX–XXI)
- 89 Dilian Ferrer
Gómez y los salesianos en Amazonas: la intervención de la iglesia para integrar el sur a la nación
- 111 Carlos Adán Valbuena Chirinos
Imágenes, comparsas y reafirmación indígena en el carnaval de la comunidad de la reforma en la Amazonia Venezolana
- 125 Leonardo Favio Osorio Bohórquez
Los indígenas del Amazonas ante la crisis económica de Venezuela
- 143 Pablo Nigal Palmar Paz
Organización del territorio federal Amazonas durante la hegemonía de Guzmán Blanco
-

* Il titolo delle sezioni è a cura della Segreteria di Redazione

-
- 157 Manuel Suzzarini Baloa
La Indianización del Mestizo Criollo en el Amazonas Venezolano
- 173 Charbel N. El-Hani - Paride Bollettin
Il progetto "Educazione Interculturale come Dialogo tra Modi di Conoscere e Forme della Conoscenza": sviluppi e sfide
- 199 Piero Gorza
Archeologia della memoria: una ricerca interdisciplinare tra i Maya del Chiapas. Cronaca di un progetto in cammino

Miscellanea di studi americanistici *Prima parte*
Memorie dal passato delle Americhe

Seconda parte
Studi e appunti per il presente

Prima parte
Memorie dal passato delle Americhe

- 221 Romolo Santoni
Una epistemología para la Mesoamérica antigua
- 231 Pilar Zabala Aguirre
Conflictos en el Cabildo Colonial de Campeche (Yucatán) por el oficio de Alférez Real
- 243 Mario Camacho Cardona
Los Jesuitas en el Noroeste de la Nueva España. Provincia Jesuita de Baja California
- 267 Pedro Miranda Ojeda
Las comisarías diocesanas y su jurisdicción control social y articulación en los distritos inquisitoriales de la Nueva España, siglos XI-XVII
- 283 Laura Rodríguez Cano - Rodolfo Rosas Salinas
Un códice en anales del Suroeste poblano
- 311 Smil Eddyson Damas - Jeryca Massenat - Robermare Jacques - Jean Launy Avril
Los ritmos afro haitianos y sus dimensiones históricas

325 Vito Bongiorno
Le parole quechua e aimara indicanti le feste e il festeggiare

339 Manfredi Bortoluzzi
Nel labirinto del Giaguaro. Note su Chavín de Huántar

Seconda parte

Studi e appunti per il presente

363 Donatella Davanzo
“Geografie imaginative” lungo la storica Highway 66 americana

387 Edgar Gómez Bonilla
La Nueva Escuela Mexicana en el periodo de la cuarta transformación y sus antecedentes educativos

407 Daniel Poblano-Chávez
La formulación de la política educativa del currículum en la educación básica. Actores y estrategias (2012 – 2018)

429 Gaia Carosi
Archeologia urbana nello Yucatan settentrionale

441 Mónica Beatriz Rotman
Patrimonio en la Ciudad de Buenos Aires: Agendas estatales y prioridades ciudadanas

459 Laura Bitarelli Reboulet
O amor no sertão: xilogravuras de J. Borges

473 Vito Bongiorno
L'assunzione di alcol negli eventi festivi andini: caratteristiche formali

Patrimonio en la Ciudad de Buenos Aires: Agendas estatales y prioridades ciudadanas

Mónica Beatriz Rotman

Universidad de Buenos Aires (FFYL-ICA)

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina

Resumen

Examinamos en este texto, como en las últimas décadas (fines de 2009 a 2014), en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, la agencia gubernamental a cargo del patrimonio instituyó líneas de acción, con independencia de mecanismos que posibilitaran vínculos con la ciudadanía a los fines de conocer sus intereses y problemáticas patrimoniales, atendiendo apreciaciones sobre las prácticas pergeñadas por el organismo estatal.

Ello implicó el ejercicio de una política patrimonial reconcentrada en sí misma, y comportó la exclusión e invisibilización de agrupaciones y asociaciones ciudadanas que se conformaron en esos años, y se movilizaron en defensa del patrimonio, con una agenda propia, dado que las demoliciones y/o avasallamientos guardaban sus propios y apremiantes tiempos.

Palabras clave: instituciones patrimoniales, agendas estatales, asociaciones ciudadanas, política gubernamental.

Abstract

In the last decades (late 2009 to 2014), in the City of Buenos Aires, Argentina, the government agency in charge of the patrimony introduced action lines, though independent from mechanisms, that would allow links with the citizenship in order to know their interests and patrimonial problems, taking into account assessments the practices planned by the state agency.

This implied the exercise of a patrimonial policy more concentrated in itself, and entailed the exclusion and invisibilization of groups and citizen associations that were formed in those years, and mobilized in defense of the heritage, with an agenda of their own, since the demolitions and/or encroachments kept their own pressing times.

Keywords: Heritage institutions, State agendas, Citizen associations, Government policy.

Introducción

Examinamos en este trabajo, un caso, el de la “Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural porteño” (CPPHC); Institución situada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina), en el período fines de 2009 al 2014, con repercusiones a posteriori. El mismo resulta ilustrativo de ciertos

movimientos que se producen desde hace ya décadas en el campo del patrimonio, trascendiendo las fronteras nacionales, relacionados con situaciones vinculadas a la especulación inmobiliaria y al mercado -considerándolo un recurso económico- (HARVEY D. 2005; AGUILAR CRIADO E. *et al.* 2005; PRATS LL. 2006; GIROLA F. *et al.* 2013; SOSA V.A. 2015; CUENYA B. 2016) y a su dimensión política (FLORESCANO E. 1993; ARANTES A. 1984; WRIGHT S. 1998; JIMÉNEZ DE MADARIAGA C. 2005; THEODORE N. *et al.* 2009; HERNÁNDEZ LÓPEZ J.J. - HERNÁNDEZ LÓPEZ E.M. 2010; RODRÍGUEZ M.C. *et al.* 2010; GONZÁLEZ DE LA FUENTE I. 2010), la cual trasciende la temática específica y se solapa con aspectos político-partidarios; y revela el estado y el tipo de relaciones que la institución mantiene con los habitantes de la Ciudad.

La problemática que trabajamos amerita ser abordada específicamente en el actual período de bruscas modificaciones político-económicas, entendiendo que el “contexto” opera como un factor co-constitutivo en la producción de conocimiento (KROTZ E. 2009:128). Tratamos con un campo empírico cambiante, y las agencias estatales actúan operando activamente; intervienen, modelan (por acción u omisión), con preparación o con ignorancia, políticas patrimoniales.

Patrimonio, política y agencias gubernamentales

La CPPHC se creó a través de la Ordenanza 41.081, en el año 1985⁽¹⁾, pero se integró formalmente el 11 de octubre de 1995⁽²⁾. El extenso lapso entre ambas fechas obedeció en gran parte a un desinterés por su instauración; y su concreción se vinculó a un hecho político “fortuito”, en el cual parte del sector “cultura” (cuya responsable pertenecía a la minoría partidaria) halló la brecha necesaria para su conformación formal (tal como lo explicamos en páginas siguientes). Es un organismo mixto, que se conforma con representantes del Poder Legislativo y del Ministerio de Cultura, quienes ejercen su cargo por el término de dos años, pudiendo ser reelegidos y se desempeñan en forma honoraria⁽²⁾.

La nueva situación institucional de la urbe (cuando se conforma como Ciudad Autónoma de Buenos Aires deponiendo su condición de municipio), habría incidido en la adquisición de un mayor protagonismo por parte de la CPPHC. De todas maneras, los testimonios hacen hincapié en que la institución se crea en un marco en el cual «el patrimonio no era un tema a destacar para el Municipio; no formaba parte de su Agenda inmediata». Además, el organismo trabajaba básicamente con una Ordenanza, la N° 48039 del año 1994, que instituía la figura de Reconocimiento “sitio de interés cultural”⁽³⁾; una legislación que se utilizó durante un largo período. No obstante, la misma refería solamente a una Declaratoria de interés, desde el punto de vista legal no poseía valor.

En el organismo se suceden escasas modificaciones en su conducción; situación que comienza a modificarse con el cambio de gestión ocurrido a fines del año 2009. Nos enfocamos sobre el nivel local, en el marco general institucional del patrimonio⁽⁴⁾. Asimismo, ubicamos a la CPPHC como organismo gubernamental, según la clasificación de las instituciones que intervienen en la gestión patrimonial (BALLART J. - TRESSERAS J.J. 2008: 83)⁽⁵⁾ y en base a su estructuración la situamos en el ámbito de “Organización dependiente”; en función de la autoridad que asume la responsabilidad legal y económica de la misma (autoridad tutelar)⁽⁶⁾. Me interesa el proceso que se desarrolla cuando se elige a quien dirigirá la Comisión, cuyo mandato se debía extender durante dos años: 2010 - 2012. El cargo a ocupar se denominaba Secretario/a general, y el cuerpo se completaba con dos vocales titulares y dos suplentes, propuestos en un proyecto de Declaración y votados por la Legislatura. Era una práctica instalada, que el/la presidenta de la Comisión de Cultura nombrara al/la funcionario/a que estaría al frente de la Comisión.

En esos momentos «la política partidaria se visibiliza más allá de las operatorias habituales en la Legislatura porteña». A los fines de invalidar la presentación de la funcionaria de Cultura (representante de una agrupación política -FPV-⁽⁷⁾, no tan sólo diferente, sino más bien opuesta a la del Jefe de Gobierno -PRO-⁽⁸⁾), un legislador oficialista presenta otro proyecto sobre el tema. Resultado de un mix entre ambos, surge la composición de la Comisión, con la Secretaria General propuesta inicialmente, pero incluyendo vocales presentados por la agrupación del partido en el poder.

La Comisión comienza a perder nivel institucional, con una exigua estructura: sus empleados pasan a ser personal cedido por otros organismos (Ministerio de Cultura) y se reduce asimismo su espacio físico. Un tema clave: el presupuesto de la Comisión (tal como como lo establece la Legislatura), implicó fondos que llegaban a la, CPPHC por goteo; la Secretaria General tiene injerencia en estos tópicos (teóricamente), pero en la práctica eso no sucedió.

Queda claro, además, que los/las vocales de la Comisión, políticamente distantes de la Secretaria General, poco contribuyeron a la gestión del Organismo. Las condiciones poco satisfactorias en que operaba la CPPHC, respecto de otras áreas del Gobierno de la Ciudad, puede leerse como una maniobra deliberada, obstaculizando la conformación y consolidación de un espacio en el cual, en palabras de la Secretaria General «se estaba construyendo una institucionalidad».

No obstante, la Comisión, con esfuerzo, se estaba ordenando; comenzaba a llevar a cabo sus propuestas, operaba, y lo hacía sobre bases diferentes a las de la gestión anterior; y este cambio, resultó movilizador para la institución.

Los testimonios señalan que el Ministro de Planeamiento ocupaba un lugar jerárquico sobre el resto de la estructura política de la Jefatura de Gobierno y esto nos importa dados los señalamientos de que había una división implícita, acordada de hecho, del patrimonio. «El primero se ocupaba del patrimonio edificado, y Cultura se dedicaba al patrimonio inmaterial».

Durante el período previo, el funcionamiento de la CPPHC discurría por carriles que seguían determinados lineamientos. Una de sus principales actividades (no la única, pero sí la que tenía solución de continuidad y en la cual se invertían trabajo y fondos), consistía en organizar encuentros temáticos sobre distintos aspectos del patrimonio. Se invitaba a “expertos”, académicos, gestores; se ponía en juego la experticia, el “discurso autorizado” (SMITH L. 2006), siendo abiertos al público en general; luego, con la guía del/ de la coordinador/a de la Mesa expositora, se propiciaba un intercambio con los asistentes (preguntas a los panelistas, comentarios) y el evento concluía. A continuación se editaba un texto con las ponencias expuestas en el Encuentro. Bajo el título General «Temas de Patrimonio», se llegaron a publicar desde el año 2000 al 2011, veintiocho volúmenes. Asimismo se editaron otras publicaciones sobre distintos tópicos entre los años 2000 y 2008: Catálogos, las denominadas *Colecciones: Cuadernos educativos y Láminas educativas*, así como Producciones en DVD⁽⁹⁾.

Ahora bien, con la nueva gestión en la Comisión, entiendo que «hay dos tópicos relevantes y entrelazados», que implican cuestiones materiales y simbólicas. Por una parte, su Secretaria General se propone «realizar reuniones con los vecinos, para interiorizarse de los temas, preocupaciones, intereses, dificultades, que planteaban los habitantes de la Ciudad, vinculados con el patrimonio». Por otra parte, ya había comenzado años atrás, y con cierta virulencia, «el descontento de vecinos por problemas que afectaban cuestiones urbanísticas de Buenos Aires»: la construcción de grandes torres, las demoliciones a mansalva, la destrucción de edificaciones de valor histórico, estético, icónico, simbólico, importantes para los vecinos, bien de un barrio en particular o de los pobladores de la ciudad en general; ello puso en juego sus “identidades”⁽¹⁰⁾ desdibujaba y afectaba referentes vinculados a su historia, su memoria, su reconocimiento individual y colectivo⁽¹¹⁾. «Se relaciona y pivotea entre la convicción y la incertidumbre del derecho a la ciudad y al ejercicio pleno de la ciudadanía», cuestiones íntimamente ligadas a las formas de concebir, comprender y gestionar el patrimonio de la urbe.

Ya un tiempo antes, habían comenzado a surgir asociaciones barriales, o agrupaciones de sujetos con preocupaciones semejantes, interesados en «temas que afectaban a la ciudad, pero no necesaria y exclusivamente en términos patrimoniales»; grupos preocupados y activos respecto del Medio Ambiente, por ejemplo *Queremos Buenos Aires*, otros, interesados en cuestiones inmobiliarias, abuso

descontrolado de derribar casas, edificios, etc. y su vinculación con la renta de la tierra, por ejemplo *Basta de Demoler*. No obstante, la CPPHC no daba cuenta de tales problemáticas.

La nueva gestión plantea una forma de entender la “gestión cultural-patrimonial” diferente de la anterior. Ésta implica adquirir conocimiento, registrar, interiorizarse, mantener un diálogo continuo con quienes se supone son los beneficiarios de las prácticas a implementar.

No se trata de una función fácil y sin complejidades; ciertos/as funcionarios/rias reniegan de su ejercicio, dado que los encuentros, en este caso con los vecinos de la Ciudad pueden ser ríspidos, difíciles de sobrellevar e implicar además duras críticas hacia la política llevada a cabo por la institución. Un diálogo entre una funcionaria del período tratado y una de la etapa anterior pone en acto esta cuestión

«– [Yo] la invité a las reuniones a [nombre de una funcionaria], pero me dijo:

– yo no voy a ir a una reunión de vecinos para que me puteen (ex Secretaria General de la CPPHC)

–Yo le dije: mirá un funcionario tiene que ir para saber dónde está parado. Pero bueno (...) [pasa en muchas reparticiones] (...) Dejar que el conflicto termine cediendo por cansancio y no por una intervención» (SECRETARIA GENERAL DE LA CPPHC)

Por otra parte, la dimensión político-partidaria, incide en las cuestiones habituales, mínimas, dificultando las tareas más cotidianas (pero necesarias). En esta situación particular, por ejemplo, se intentaba (no explícitamente), negar el uso de un Salón importante de la Legislatura (el Salón Dorado) para llevar a cabo una reunión con vecinos, instituciones, etc. Pero, intencionadamente o no, se entorpecía además la posibilidad de que las organizaciones se conocieran y establecieran contacto y vínculos entre ellas. Finalmente, el Encuentro se hizo. Asistieron entre otros colectivos: “Basta de Demoler”; “Queremos Buenos Aires”; “Fundación Ciudad”, y vecinos no pertenecientes a agrupaciones. También participaron el representante de la Asociación Central de Arquitectos ante el Consejo Asesor de Asuntos patrimoniales (CAAP)⁽¹²⁾ y una funcionaria que tenía a su cargo como técnica, el área de Interpretación Urbanística.

Cabe señalar que de todas formas, la práctica de la política-partidaria por parte de agentes de la Legislatura y en este caso de la Secretaria General de la CPPHC, operó como factor facilitador para la convocatoria. El conocimiento y trabajo político “en el territorio”, demostró su efectividad “extra-política”, y aún “extra-partidaria”. Tratándose de problemas (no patrimoniales) comunes a un barrio, el conocimiento y trato, aún con sujetos que no adherían al espacio político de la funcionaria operó positivamente, contribuyendo a simplificar el diálogo y la comunicación.

Asimismo, la “nueva” propuesta de gestión posibilitó que diversas Organizaciones barriales tomaran contacto y se conocieran entre sí, dando lugar a actividades, acciones, y peticiones comunes.

Por otra parte, uno de los primeros reclamos que surge en esas reuniones convocadas por la Secretaria General de la CPPHC, no estaba relacionado con problemas edilicios, sino con el nombre de un Cine muy reconocido en la Ciudad, cuyo nuevo dueño pretendía modificarlo⁽¹³⁾.

Los temas que surgen desde los vecinos y organizaciones son sumamente diversos y abren un panorama respecto de las inquietudes “reales” de los habitantes de la Ciudad.

Mencionamos precedentemente la falta de recursos de la CPPHC; ello origina cambios en las modalidades de reunión. Se organizan entonces “tertulias” temáticas, solicitando el espacio a la “Confitería-Bar Ideal”⁽¹⁴⁾, en decadencia entonces; el cual fue cedido con la única condición de hacer una consumición en el lugar; es relevante que además cambian los actores sociales convocados

«En lugar de que vinieran especialistas, que vinieran los vecinos. Entonces cuando hablamos de los hospitales vinieron además los delegados gremiales, como otra movida; como “otra mirada del patrimonio, no la del especialista sino la mirada de la cotidianeidad del patrimonio”. [Esto lleva] a trabajar mucho con los llamados telefónicos; como convertirse en una oficina de recepción de los reclamos denuncias de los vecinos. Entonces empezamos a trabajar con eso». (Secretaria General de la CPPHC)

Lo dicho nos conduce a un enunciado que mencionamos anteriormente sobre «el derecho a la ciudad por parte de sus habitantes y al ejercicio pleno de la ciudadanía». Y entendemos que esta modalidad de gestión se encuentra más en sintonía con tal preocupación.

La ciudad como ámbito en el cual se torne posible el ejercicio de la participación, el respeto a los derechos de sus habitantes. Un espacio habitado, ámbito donde se produce el sentido de pertenencia y el de exclusión. El derecho a la ciudad

«entendido no solo como derecho a la vivienda, al espacio público, a la participación, sino, más allá de ellos, como “derecho de ciudadanía”, en una palabra, “derecho a ser sujetos de derechos”, y, en consecuencia, a que se nos tenga en cuenta a la hora de diseñar los espacios o de destruir su belleza, de organizar armónicamente la vida colectiva o de fragmentarla y llenarla de barreras en beneficio de intereses privados». (SUBIRATS M. 2014, comentario sobre el libro de BORJA, J. 2013)

Prosiguiendo con el recorrido de la Comisión, luego de las tertulias se comenzaron a armar “talleres” en los barrios, pero ya no temáticos. Y la Secretaria de la Comisión, expresa que lo hacían ya con otros objetivos. Interesaba saber

«que es lo que los vecinos visualizaban como patrimonio (...), porque todos plantean lo monumental y lo excepcional. Entonces de ahí, [observar] que ellos realmente pelean por otra cosa, pero cuando vos vas a que lo definan, te definen lo otro [y] estas otras luchas, estas cosas que les parecían a ellos que si tenían que ver con su identidad, con la memoria del barrio, no lo colocaban en el marco del patrimonio». (Secretaria General de la la CPPHC)

Resulta de interés una gestión patrimonial interesada en conocer el contenido y significado que los habitantes de la ciudad asignan al patrimonio, pero desde un diálogo con los vecinos que posibilite la expresión de sus experiencias y un intercambio horizontal.

Entendemos que el campo analizado implica una dimensión que comprende la producción de significados y que atraviesa la constitución de subjetividades tanto en la esfera privada como en la pública (BOURDIEU P. 1983, 1988, 1990, 1999; GRASSI E. 2004).

Se trata de establecer desde el patrimonio (aunque éste no sea el único medio), una vinculación de los pobladores con su identidad, su memoria, la historia individual y colectiva; y posibilitar su “apropiación” y la “visibilización de las tramas de poder” generalmente no explícitas y «el carácter asimétrico que permea los vínculos sociales en los procesos de patrimonialización»⁽¹⁵⁾.

Cabe realizar aquí una breve digresión sobre los conceptos de memoria e historia, los cuales aportaron a nuestra analítica del proceso. Hay una amplia discusión teórica y debate en torno del concepto memoria colectiva (que remite inicialmente a Maurice Halbwachs, (2004) [1950])⁽¹⁶⁾, el cual en ocasiones es referido como “memoria histórica”, siendo objeto de diferentes definiciones. Asimismo, Los debates sobre las relaciones entre memoria e historia conforman un tema relevante no solo a nivel historiográfico, sino de las ciencias sociales en general. No obstante, son los trabajos de P. Nora (1984-1992) los que comienzan estableciendo que Memoria e Historia funcionan en dos registros totalmente diferentes, aun cuando es evidente que mantienen estrechas vinculaciones.

«(...) la historia se apoya, nace, de la memoria. La memoria es el recuerdo de un pasado vivido o imaginado. Por esa razón, la memoria siempre es portada por grupos de seres vivos que experimentaron los hechos o creen haberlo hecho. La memoria, por naturaleza, es afectiva, emotiva, abierta a todas las transformaciones, inconsciente de sus sucesivas transformaciones, vulnerable a toda manipulación, susceptible de permanecer latente durante largos períodos y de bruscos despertares. La memoria es siempre un fenómeno colectivo, aunque sea psicológicamente vivida como individual. Por el contrario, la historia es una construcción siempre problemática e incompleta de aquello que ha dejado de existir, pero que dejó rastros. A partir de esos rastros, controlados, entrecruzados, comparados, el historiador trata

de reconstituir lo que pudo pasar y, sobre todo, integrar esos hechos en un conjunto explicativo». (NORÁ P. 2006, entrevista de Corradini L.)

Asimismo, nos importa retomar el planteo de Dominick Lacapra

«Historia y Memoria tienen una relación suplementaria, base para una interacción mutuamente cuestionadora o para un intercambio dialéctico que nunca tenderá a una clausura absoluta. Así como la historia difícilmente pueda captar los componentes emocionales de las experiencias, ésta abarca elementos que no se agotan en la memoria, tales como factores económicos, demográficos, etc.» (LACAPRA D. 2009: 34)⁽¹⁷⁾

La Comisión, luego de la experiencia de los talleres, considerada positiva, fue decayendo; no tenía presupuesto. Había un proyecto, a ser tratado por la Legislatura, para la continuidad de la Secretaria General, contemplando que los representantes de las organizaciones vecinales se desempeñaran como vocales. No obstante, en julio de 2012, se realiza una maniobra política y sobre tablas se presenta otro proyecto, presentado por los legisladores de la agrupación Propuesta Republicana (PRO), partido gobernante en la Ciudad, con apoyo de Legisladores de otra agrupación política: Proyecto Sur, por el cual se nombran nuevos integrantes en la CPPH, el cual resulta aprobado; se logra así un objetivo, que consistía primariamente en el desplazamiento de su Secretaria General.

La funcionaria explica, que

«había una decisión absoluta de destruirla [a la CPPH]. En ese sentido yo no pude preservar la institución, porque lo político terminó imponiéndose, en una dispar relación de fuerzas»

Reflexionando sobre los motivos de su brusco desplazamiento, ella apunta que durante su gestión ocupó su “silla” en el CAAP, y solitariamente ejerció una defensa activa del patrimonio, que no condecía con los lineamientos del Ministerio de Planeamiento, más proclive a privilegiar aspectos edilicios, económicos y “de negocios”.

La Sesión de la Legislatura que culmina con la remoción del cargo de la Secretaria General, en una maniobra poco clara y que se apartaba (o estaba en el límite) de la normativa que regía al cuerpo, fue turbulenta, convirtiéndose en un escándalo político; fue repudiada por legisladores de su espacio partidario, una minoría con otras pertenencias políticas y representantes de organizaciones de vecinos de la Ciudad. Tuvo una muy amplia cobertura mediática e incluso algunos periódicos explicitaron los motivos de tal remoción. Fueron profusos los medios que se ocuparon del tema⁽¹⁸⁾ y resulta sugestiva además la cantidad de canales comunicativos barriales que se hicieron eco de los acontecimientos

acaecidos en La Legislatura, contándose también con desagravios orales de distintos legisladores hacia la Secretaria destituida.

De los numerosos artículos periodísticos y notas en medios gráficos y digitales, transcribimos aquí solo dos, uno es del periódico *Página 12*, que da cuenta claramente de la situación; el otro refiere al tema, y nos importa dado que se trata del comunicado publicado en una producción de comunicación barrial. Es ilustrativo también un Comunicado de la Secretaria General destituida, publicado en un medio electrónico barrial, *Salvar Floresta* (24 de julio de 2012), en el cual fija una concepción del patrimonio. En el texto da cuenta someramente de los hechos, menciona las instituciones barriales con las cuales la institución ha contactado, trabajado y colaborado, resaltando la relevancia de “lo territorial” en una construcción colectiva de las prácticas patrimoniales⁽¹⁹⁾.

Página 12⁽²⁰⁾ (KIERNAN S. 14/7/ 2012), el texto se presenta con este encabezado:

«El macrismo fue por todo

Para no pagar el costo político de borrar la ley de patrimonio, el oficialismo porteño decidió vaciar sus mecanismos con ayuda de sus aliados de siempre.»

El artículo alude a ciertos mecanismos empleados por los representantes del “macrismo” en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires para dejar sin despacho de comisión la renovación de la ley 2548. La misma aludía en su artículo tres a los casos en los cuales debía aplicarse a los inmuebles el procedimiento de Promoción Especial de Protección Patrimonial (PEPP). Los “patrimonialistas” rápidamente lograron un amparo; no obstante, el gobierno porteño encontró la estrategia para “frenar” su cumplimiento: dejar la ley y vaciar su aplicación, colocando en el Consejo Asesor en Asuntos Patrimoniales a representantes que vetaban cualquier presentación acorde a tal normativa; la Secretaria General de la CPPH, quien formaba parte del mismo, quedaba en minoría. Los intereses inmobiliarios jugaban fuertemente, no obstante, se logró preservar de la demolición a algunos edificios.

La postura del Consejo Asesor en Asuntos Patrimoniales se continuó fortaleciendo con la incorporación de dos nuevos integrantes. Uno representante de la Comisión de Planeamiento de la Legislatura porteña, otro, del Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo (CPAU). El artículo de *Página 12* señala que ninguno de los dos tenía antecedentes profesionales en materia de patrimonio y que la especialidad de uno de ellos era la “dirección de empresas constructoras e inmobiliarias”; asimismo, marca la posición del CPAU.

«La posición del CPAU es todo o nada: o se hace un relevamiento que determine de una vez por todas qué es patrimonio y qué se demuele, o se demuele en libertad. Y mientras se hace el relevamiento, también se demuele. [En una reunión del Con-

sejo Asesor en Asuntos Patrimoniales] su representante fue tajante, firme, final en sus negativas a proteger nada. Y [la representante de la Comisión de Planeamiento de la Legislatura porteña] le hizo coro, junto al representante de la Fadu/UBA y los empleados de Planeamiento y Cultura. El círculo ahora cerraba.» (KIERNAN S. 2012)

Refiriendo a la Secretaria General, apunta:

«Sólo faltaba sacarse de encima a la persona más molesta para los intereses de la industria privilegiada en el CAAP. Protestando sistemáticamente y animando a los que se dejan intimidar por la energía del lobby (...) se transformó en un verdadero problema para el macrismo en su aspecto empresarial.» (KIERNAN S. 2012)

«Y con su asiento en el CAAP, la funcionaria ad honorem mostró una grata energía en darles voz a los vecinos y a los patrimonialistas, a los que ayudó y mucho con argumentos, investigaciones legales y buenas ideas políticas. Todos estos imperdonables ataques resultaron en que el PRO se decidiera a talarla de mala manera, pagando un costo político y con la sorprendente ayuda de Proyecto Sur [agrupación política].» (KIERNAN S. 2008)

La posición de la Secretaria General de la CPPH, en el CAAP iba en línea con su perspectiva del patrimonio (diferente a la de la gestión anterior, como hemos señalado) y su propuesta de gestión, de renovar y dinamizar el Organismo, atendiendo a las problemáticas que planteaban los vecinos de la ciudad vinculadas al patrimonio y en general en relación con demoliciones de edificios, preservación, cuestiones inmobiliarias; y desde una posición más democrática. A continuación, en una estrategia pergeñada cuidadosamente por la oposición, cesó en sus funciones la Secretaria General, con lo cual el “macrismo” eliminó todo obstáculo para hacer posible el negocio inmobiliario en la ciudad de Buenos Aires.

«La presidenta de la Comisión de Cultura de la Legislatura presentó un proyecto de nuevas autoridades para la comisión [la CPPH]. Lo hizo unas horas antes de la sesión habitual. Propuso (...) [a un candidato] director de proyectos culturales del Banco Ciudad. Es un hombre que garantiza que no habrá más problemas por este flanco. La diputada [que presentó el proyecto] obviamente actuó por orden superior y con todo respaldo, lo que queda de manifiesto por la manera en que [lo] presentó: a la tarde del día de sesiones, sobre tablas. El papel ni siquiera pasó por la comisión de labor, fue directamente al recinto para ser votado. Cuando la oposición vio lo que estaba pasando se armó un griterío, con duros intercambios, pero el PRO logró votarlo.» (KIERNAN S. 2012)

Síntesis Porteña, Comunicado⁽²¹⁾

El artículo de este medio de prensa, redactado por Martín Pérez, expresa consideraciones similares al anterior (Página 12); repudia el desplazamiento de la

Secretaria General, menciona la estrategia utilizada por los legisladores del PRO y de Proyecto Sur, elogia a la funcionaria y plantea también que su remoción se debió a que ésta obstaculizaba el accionar de los especuladores inmobiliarios. En una línea similar se manifestaron distintas organizaciones civiles especializadas⁽²²⁾. A continuación de ese suceso escandaloso, y en gran parte como consecuencia del mismo, se arma una RED; un nuevo espacio de patrimonio, avalado por los tres senadores nacionales de la ciudad. Se conformaba con todas las organizaciones con las cuales se trabajaba, siendo sostenida básicamente por la ex Secretaria de la CPPH y colaboradores.

La RED reunía a entidades muy diferentes, y se dieron en algunas de ellas hechos dudosos respecto de la honestidad de ciertas prácticas; hubo también ambiciones de liderazgo que se alejaban de la horizontalidad que se pretendía caracterizara a la RED. Estas cuestiones, resultaban difíciles de sostener y la ex Secretaria General de la CPPH decide entonces encarar otro tipo de emprendimiento colectivo.

El 31 de agosto de 2013 se crea el Observatorio de Patrimonio y Políticas Urbanas, cuya coordinadora es la ex Secretaria General de la CPPH. A este espacio se han sumado jóvenes que trabajan y hacen un uso intensivo de las redes virtuales. Pero con la intención de no funcionar como aglutinante de asociaciones, dado que esa actividad ya la cumplía la RED, la cual seguía operando y nucleando a los distintos agrupamientos.

Una de ellas:

«“Queremos Buenos Aires” nuclea ya 100 organizaciones. Y esa organización paraguas también me pareció estratégica porque es más pluralista [expresa la ex Secretaria General de la CPPH], a mí me identifican más entendés, políticamente. “Queremos Buenos Aires”, además viene de una tradición más del socialismo, más de las reivindicaciones propias de los socialistas y permite como una cosa mucho más amplia. Entonces abajo están las Asambleas (...) y les cayó muy bien esto de que yo les planteara a ellos que el Observatorio se colocaba debajo de la [RED], y bueno, estamos en esa instancia que son estas reuniones. Es difícil...» (entrevista realizada a la Lic. Monica CAPANO (2012), ex funcionaria de la CPPHC co-organizadora de la RED, organizadora del Observatorio de Patrimonio y Políticas Urbanas)

Asimismo, se plantea y se insiste que en que la RED tiene una organización horizontal, y que precisamente esa horizontalidad es la que les brindará fuerza. Cada agrupación es independiente, pero el objetivo tiende a lograr que, en caso de que haya una demanda, un conflicto, todos lo apoyen y sostengan coordinadamente. Y el Observatorio se conforma como una institución más que forma parte de la RED, y al cual recurren vecinos de las distintas comunas, informado, denunciando, cuando observan maniobras de destrucción, daños, demolición,

modificaciones que afectan construcciones y/o usos en espacios públicos, bajo sospecha asimismo de que pueden estar encubriendo operaciones espurias o resultar contrarias a la sensibilidad, identidad, del barrio.

Consideraciones finales

Hemos dado cuenta de la puesta en juego de dos concepciones del patrimonio y de dos formas distintas de gestionar y plantear políticas patrimoniales.

Una tendiente a “bajar” la cultura a los habitantes de la Ciudad, contando con la participación de “expertos” sobre los diferentes tópicos patrimoniales. Otra, interesada en el conocimiento, en la escucha de los temas y problemas que afectan y/o interesan a los vecinos, de sus propuestas, estableciendo vínculos, triangulando relaciones, a los fines de lograr un intercambio más horizontal y una intervención activa (lo cual no quiere decir que tales prácticas concluyan siendo mayormente exitosas).

En el caso analizado, y para el primer tipo de gestión, señalamos como una institución gubernamental plantea una política patrimonial cuyos lineamientos se alejan o van en sentido contrario a la realidad e intereses de los habitantes de la ciudad.

Respecto del segundo tipo de gestión, planteamos sus dificultades para encararla. En ésta última, las reuniones públicas de intercambio entre funcionarios y vecinos forman parte de un modo de entender y gestionar el patrimonio. Se trata en primer término de poseer y compartir información, de conocer lo que sucede en el área dirigida, a los fines de intervenir, proponer soluciones, y accionar por las vías que corresponda; de poseer además un mapeado de la situación patrimonial en un período histórico determinado; mostrando un “estado de la cuestión”.

Tal tipo de práctica presenta dificultades de distinto nivel. A la complejidad de lograr un diálogo, un intercambio, una horizontalidad en la relación con los vecinos, tendiendo a una práctica más democrática, se suma la operatoria política-partidaria, facilitando, dificultando o directamente obstruyendo mediante maniobras censurables, una política patrimonial.

No obstante, en el caso tratado hay un punto que nos interesa remarcar: cuando la institución gubernamental adopta una posición de “escucha”, se encuentra con que ya hay habitantes de la ciudad que se habían unido y conformado previamente organizaciones y asociaciones civiles para disputar por aquello de lo cual ninguna agencia gubernamental se hacía cargo. Y esto contribuye a que, en el segundo tipo de gestión, de comienzo una dinámica en la cual a la dirigente del área estatal (CPPH) le interesa implementar un modelo de gestión distinto del anterior y ello en conjunción con estas organizaciones de vecinos

que eran previas a su asunción del cargo, las cuales a posteriori aumentarán su número. Entendemos (a partir del proceso examinado a lo largo del texto), que ello implicaba un cambio de paradigma en el área de la gestión y política patrimonial, el que fracasa, no por el disvalor de la propuesta, sino porque que es superado por los intereses económico-político/partidarios implicados⁽²³⁾.

Por otra parte, el caso da cuenta asimismo de la “mercantilización” del patrimonio (que se produce por distintas vías) y de los intereses económicos que el mismo moviliza.

Es relevante la vinculación entre las dimensiones políticas y económicas (cuestión que ya se ha planteado), y que el caso analizado posibilita visualizar en la práctica local, pero vinculado obviamente con intereses que se disputan a nivel nacional y/o internacional. Interesa marcar la estrecha vinculación entre los órganos responsables de tomar decisiones, básicamente sobre el patrimonio edificado y los responsables de empresas y/o negocios inmobiliarios privados (articulados en ocasiones con sujetos y/o agencias estatales), con fuertes intereses respecto de la renta de la tierra (urbana) y énfasis en las operaciones del mercado; y la fuerte y explícita injerencia del poder económico sobre el poder político-partidario.

Notas

- (1) Consultar texto completo de la Ordenanza en: http://www.buenosaires.gob.ar/areas/leg_tecnica/sin/norma_pop.php?id=34972&qu=h&rl&rf&pelikan&sezion=1108768&mots1
- (2) Surge cuando todavía la Ciudad de Buenos Aires tenía estatuto institucional de Municipalidad (esto es desde 1880). Esta era un ente autárquico a cargo de un intendente designado por el Poder Ejecutivo Nacional y un Concejo Deliberante electo por la población local; contaba con representación en ambas cámaras del Congreso Nacional (como las provincias). A partir de la reforma de la Constitución Nacional, en 1994, se conforma como Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En 1996 se realizan las primeras elecciones para Jefe de Gobierno (en reemplazo del Intendente Municipal); en tanto el Concejo Deliberante cesa en sus funciones a fines de 1997, comenzando a funcionar la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, en 1996 se sanciona el Estatuto Organizativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (“Constitución”).
- (3) La cual implicaba «Declaraciones, colocación de placas recordatorias, lugares, difusión del patrimonio urbano, publicación obligatoria de la Legislatura, Catálogos ...» (Ordenanza n°48039/CD/94: http://www.buenosaires.gob.ar/areas/leg_tecnica/sin/norma_pop09.php?id=33362&qu=c&ft=0&cp=&rl=1&rf=1&im=&ui=0&printi=1&pelikan=1&sezion=1038015&primera=0&mot_toda=&mot_frase=&mot_alguna)
- (4) En su gestión Ballart J.-Tresseras J.J. reconocen cinco niveles: internacional, supraestatal, estatal, autonómico y local (los cuales pueden reducirse en función de la organización administrativa y territorial de cada país (2008: 83).
- (5) Los autores ordenan a las organizaciones (tanto públicas como privadas) bajo cuatro conceptos: Organismos e instituciones gubernamentales e intergubernamentales, Organismos gubernamentales, Organizaciones privadas, Organizaciones e instituciones privadas.

- (6) Ballart J.-Tresseras J.J. toman la propuesta de Lord & Lord (1998) quien distingue cuatro tipos de organizaciones, basándose en la ‘autoridad tutelar’ y en la estructura que adoptan: Organizaciones dependientes, Organizaciones autónomas, Organizaciones independientes no lucrativas, Organizaciones privadas (2008: 119).
- (7) *Frente para la Victoria*; coalición política cuyo partido mayoritario es el Justicialismo (Peronismo), sumándose el partido Intransigente, el Partido Comunista y fuerzas partidarias del socialismo, entre otros.
- (8) Partido político reconocido legalmente en 2005 con el nombre de *Compromiso para el Cambio*, modifica su denominación a *Propuesta Republicana* en 2008. En 2015, se conforma como coalición política, con el nombre de *Cambiemos*; la integran miembros de la Coalición Cívica Ari, Propuesta para el Cambio (Pro) y parte de la Unión Cívica Radical (UCR) siendo su orientación de centro derecha.
- (9) Se pueden consultar temas y contenidos en la página web <http://www.buenosaires.gob.ar/cultura/comisionpatrimonio/publicaciones>.
- (10) Entendidas éstas como producto de un proceso clasificatorio que incorpora un elemento descriptivo y un criterio de exclusión (JULIANO D. 1992). Partimos de una concepción dinámica y dialéctica de las mismas; las consideramos una “estrategia social”, una “estrategia relacional” (JULIANO D. 1994). Las identidades siendo sociales y colectivas, implican las representaciones que los agentes se hacen del mundo social (BOURDIEU P. 1990). Y en tanto producto de un sistema de clasificación, esto será entonces objeto de usos sociales antagónicos (BOURDIEU P. 1988). En todo sistema clasificatorio (base de las representaciones), la posibilidad de definir mediante los procesos de exclusión y pertenencia, se basa en la diferenciación, la cual se da por posiciones estructuralmente diferentes, implicando ello situaciones potencialmente conflictivas (JULIANO D. 1992). Resultan de interés las reflexiones sobre la categoría vertidas por HALL S. (2003) y BHABHA H. (2002).
- (11) Toda una carga cultural que transmiten, interviene en la configuración del imaginario colectivo, y, como señala SUBIRATS M. (2014), en un comentario sobre el libro de BORJA J. (2013).
«actores que, de modo creciente, quieren asumir y asumen su protagonismo en el “hacer ciudad”, a través de las resistencias a las extorsiones del capital, de su lucha por la igualdad, de la defensa de sus derechos.»
- (12) El CAAP fue creado mediante la Ordenanza N° 52257, sancionada el 19 de noviembre de 1997 (BOCBA N° 490). Es presidido por la Dirección General de Planeamiento e Interpretación Urbanística (DCPIU), de la Secretaría de Planeamiento Urbano: <http://www.buenosaires.gob.ar/planeamiento/consejo-asesor-de-asuntos-patrimoniales>.
Su función consistía en emitir un Informe técnico, cuando se elaboraba un proyecto de ley, expresando si esa categorización era admisible o no. Su parecer no era vinculante, pero cumplía funciones de asesoramiento al Ministro, dado que las Leyes para continuar su tramitación, necesitaban contar con informes técnicos. La CPPHC participa con un representante en el CAAP, así como también la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad, más otras instituciones invitadas a participar. Entre otras, la Asociación Central de Arquitectos, el Consejo Profesional de Arquitectura y Urbanismo (CPAU).
- (13) Se trata del Cine *Ópera*, al cual el empresario deseaba denominar *City*, habiendo asistido el Ministro de Cultura de la Ciudad al evento del cambio de nombre. Esta modificación provocó protestas de vecinos, y el tema prosiguió con sus idas y vueltas, respecto de la recuperación y/o variación de tal nominación.
- (14) Para realizarlas, la CPPHC solicitó el espacio a la “Confitería-Bar Ideal”
«... que en ese momento estaba en decadencia, nos dijeron que si, que lo único era que teníamos que consumir, así que teníamos un lugar para reunirnos, patrimonial pero en decadencia, que mostraba un poco el estado en que estaba todo, y [allí] planteábamos temas» (ex funcionaria de la CPPHC, comunicación personal).

- (15) En los medios académicos tales cuestiones han sido planteadas hace ya un par de décadas; en términos de hegemonía y subalternidad (CRUCES F. 1998); aspectos ideológicos y dinámicos del patrimonio (ARANTES A. 1984); espacio de enfrentamiento y negociación social, dimensiones económicas y políticas (MELÉ P. 2010; PRATS LL. 1997; GARCIA CANCLINI N. 1993; FLORESCANO E. 1993; PEREIRO PEREZ X.- SIERRA RODRIGUEZ X.C. 2005; RIBEIRO DURHAM E. 1984, entre otros).
- (16) Las discusiones y propuestas teóricas que se produjeron a posteriori de los planteos iniciales de Hallbach han sido sumamente ricas y productivas. Ver entre otros: (GANGULY K. 1992). Respecto de las relaciones entre memoria e historia, consultar entre otros: (HANDLER R. – LINNEKIN 1984; TODOROV T. 2000; CANDEAU J. 2002; CANDEAU J. 2007; HUYSSSEN A. 2002).
- (17) Desde una postura que entiende que la memoria no es idéntica a la historia, pero tampoco su opuesto, el autor plantea que esta relación varía a lo largo del tiempo y que la primera es una fuente fundamental para la segunda (LACAPRA D. 2009: 30-34).
- (18) Entre otros: (*Basta de demoler* 2012; SARMIENTO 2012; *Macri con “vía libre para demoler”* 2012; ARIEL 2011)
- (19) Se puede consultar este comunicado en (CAPANO M. 2012).
- (20) <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/m2/10-2318-2012-07-15.html>
- (21) Síntesis Porteña es un medio de prensa barrial; es una publicación electrónica de interés general y acceso gratuito, destinada a la comunicación de diferentes aspectos de la sociedad; política, cultura y deporte de la Ciudad de Buenos Aires; cuyos artículos publicados no expresan necesariamente la opinión editorial (http://www.sintesisporteña.com.ar/amplia-nota.php?id_n=25694).
- (22) Transcribimos a modo de ejemplo el Comunicado de la Asociación *Basta de Demoler*:

«[La funcionaria] es una de las personas más comprometidas en la defensa activa del patrimonio. Desde que asumiera su cargo, la Comisión participó en distintas instancias que promovieron la protección del patrimonio. Su compromiso personal la llevó a defender airadamente el patrimonio en distintas instancias de decisión, como el CAAP (Consejo Asesor de Asuntos Patrimoniales), reuniones legislativas, encuentros, tertulias., publicación de libros, etc. La maniobra va en sintonía con otras que se vienen realizando los últimos meses con la finalidad de remover a personas comprometidas en la defensa del patrimonio de cargos y funciones de decisión; [la funcionaria] es una defensora de la preservación de la identidad de Buenos Aires y sus barrios, tanto en el aspecto del patrimonio arquitectónico cuanto en lo referente a la memoria y el hacer cotidiano de los vecinos y vecinas de la Ciudad; de allí nuestra solidaridad y apoyo.»: presidenta y demás integrantes de la organización, 2012 (*Basta de demoler* 2012)

Al respecto, es de hacer notar, que pocos años después, los negocios inmobiliarios ligados a la política partidaria, proseguían (y prosiguen) “amenazando” los referentes patrimoniales, colocándolos en “peligro de extinción”. Y distintos medios y blogs de disímil relevancia continuaban dando cuenta de tal situación. Se puede consultar el artículo de Garat M. “El patrimonio arquitectónico porteño en peligro”, en el Blog Agencia Tao publicado el 03/11/2015. En el mismo blog se presentan una serie de artículos breves relacionados con el tema (<https://agenciatao.wordpress.com/2015/11/03/el-patrimonio-arquitectonico-porteno-en-peligro/>)

- (23) No planteamos una visión maniquea del tema. Las irregularidades, negociaciones, que marcan la vida política partidaria, tampoco son exclusivas de ese campo. No sugerimos que todas las organizaciones sociales de vecinos de la ciudad representan el polo totalmente opuesto.

Bibliografía

- AGUILAR CRIADO E. - MERINO BAENA D. - MIGUENS FERNÁNDEZ M., 2005, *Patrimonio y Mercado: la nueva apuesta por la cultura*, pp. 51-67, en SIERRA RODRÍGUEZ Xosé Carlos - PEREIRO PÉREZ Xerardo (coord.), *Patrimonio cultural: politizaciones y mercantilizaciones*, FAAE, Sevilla.
- ARANTES A., 1984, *Produzindo o passado. Estratégias de construaço do patrimonio cultural*, Editora Brasileira, São Paulo.
- ARIEL Sebastiano, 2011, *Representantes de la Legislatura en la Comisión para la preservación del patrimonio porteño*, “Barriada”, 30/11/2011, Revisado en http://www.barriada.com.ar/Noticias2012/noticias-agosto-2012_6.aspx.
- BALLART J. - TRESSERAS JORDI J., 2008, *Gestión del Patrimonio Cultural*, Ariel, Barcelona.
- BHABHA Homi, 2002 [1994], *El Lugar de la Cultura*, Manantial, Buenos Aires.
- BORJA J., 2013, *Revolución urbana y derechos ciudadanos*, ALIANZA, Madrid.
- BOURDIEU P., 1983, *Campo del Poder y Campo Intelectual*, Gandhi, Buenos Aires.
- BOURDIEU P., 1988, *La Distinción. Criterios y bases sociales del gusto*, Taurus, Madrid.
- BOURDIEU P., 1990, *Sociología y Cultura*, Grijalbo, México.
- BOURDIEU P., 1999, *Intelectuales, política y poder. Sobre el poder simbólico*, EUDEBA, Buenos Aires.
- CANDEAU J., 2002, *Antropología de La memória*, Nueva Visión, Buenos Aires.
- CANDEAU J., 2007, *Bases anthropologiques et expressions mondaines de la quête patrimoniale: mémoire, tradition et identité*, Conferencia presentada en el Ier Seminario Internacional en Memoria y Patrimonio, Pelotas, UFPEL.
- CAPANO M., 2012, *Comunicado de la Lic. Mónica Capano*, “Salvar a Floresta”, Revisado en <http://salvarafloresta.blogspot.com.ar/2012/07/comunicado-de-la-lic-monicacapano.html>, 15 de agosto de 2012.
- CORRADINI Luisa, 2006, *No hay que confundir memoria con historia*, dijo Pierre Nora, “La Nación”, 15 de marzo de 2006, Revisado en: <http://www.lanacion.com.ar/788817-no-hay-que-confundir-memoria-con-historia-dijo-pierre-nora>, 16 de setiembre de 2008.
- CRUCES F., 1998, *Problemas en torno a la restitución del patrimonio. Una visión desde la Antropología*, “Alteridades”, Año 8, núm. 16, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, México, pp. 75-84.
- CUENYA B., 2016, *La política urbana frente a la mercantilización y elitización de la ciudad: algunas reflexiones y referencias a la situación argentina*, “Cuaderno Urbano”, vol. 21, núm. 21, 2016, Revisado en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-36552016000200008, 15 de agosto de 2017, pp. 167-194.
- FLORESCANO E., 1993, *El patrimonio cultural y la política de la cultura*, pp. 9-18, en Enrique FLORESCANO (comp.), *El patrimonio cultural de México*, Fondo de Cultura Económica, México.
- GANGULY K, 1992, *Migrant Identities: Personal Memory and the Construction of the Selfhood*, “Cultural Studies”, vol. 6, núm. 1, 1992, pp. 27-50.
- GARCÍA CANCLINI Néstor, 1993, *Los usos sociales del patrimonio cultural*, pp. 41-61, en Enrique FLORESCANO (comp.), *El patrimonio cultural de México*, Fondo de Cultura Económica, México.
- GIROLA F. - GONZÁLEZ BRACO M. - YACOVINO M. P., 2013, *Procesos de constitución del espacio público en buenos aires desde una perspectiva etnográfica: el lugar del patrimonio urbano en la configuración contemporánea de tres barrios porteños*, “Papeles de Trabajo”, núm. 25,

julio de 2013, Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Sociocultural, Rosario, pp. 30-50.

GONZÁLEZ DE LA FUENTE I., 2010, *Antropología de la participación política*, Amaru Ediciones, Salamanca España.

GRASSI E., 2004, *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame (II)*, Espacio Editorial, Buenos Aires.

HALL S., 2003, *¿Quién necesita identidad?*, pp. 13-39, en Stuart HALL - Paul DU GAY (coord.), *Cuestiones de identidad cultural*, Amorrortu Editores, España.

HALLWACHS M., 1950 [2004], *La Memoria Colectiva*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza.

HANDLER R. - LINNEKIN Y., 1984, *Tradition, Genuine or Spurious*, "Journal of American Folklore", vol. 97, núm. 385, 1984, pp. 273-290.

HARVEY D., 2005, *El arte de la renta. La globalización y la mercantilización de la cultura*, pp. 29-57, en David HARVEY - Neil SMITH (comp.), *Capital financiero, propiedad inmobiliaria, y cultura*, MACBA-UAB, Barcelona.

HELDER G. 1981, *History and the Life Course*, pp. 77-115, en BERTAUX D. (dir.), *Biography and Society. The Life History Approach in the Social Sciences*, Sage, London.

HERNANDEZ LOPEZ J. J. - HERNANDEZ LOPEZ E. M., 2010, *El paisaje agavero, patrimonio cultural de la humanidad. Una construcción política del paisaje y del patrimonio*, pp. 259-277, en J.J. HERNANDEZ LOPEZ - Monica ROTMAN- Alicia GONZALEZ DE CASTELLS (eds.), *Patrimonio y Cultura en América Latina nuevas vinculaciones con el estado, el mercado y el turismo y sus perspectivas actuales*, Universidad de Guadalajara, México.

HUYSEN A., 2002, *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*, Fondo de Cultura Económica, México.

JIMENEZ DE MADARIAGA C., 2005, *Patrimonio etnológico e instrumentación política*, pp. 25-36, SIERRA RODRÍGUEZ Xosé Carlos - PEREIRO PÉREZ Xerardo (coords.), *Patrimonio cultural: politizaciones y mercantilizaciones*, FAAEE- ASANA, Sevilla.

JULIANO D., 1992, *Estrategias de elaboración de identidad*, pp. 50-63, en Cecilia HIDALGO - Liliana TAMAGNO (compiladoras), *Etnicidad e Identidad*, CEAL, Buenos Aires.

JULIANO D., 1994, *Universal-Particular. Un falso dilema*, pp. 27-37, en Rubens BAYARDO - Mónica LACARRIEU (Comp.), *Globalización e identidad cultural*, Ediciones Ciccus, Buenos Aires.

KIERNAN S., 2012, *El macrismo fue por todo*, "Página 12", 14 de julio de 2012, Buenos Aires, Revisado en <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/m2/10-2318-2012-07-15.html>, 13 de agosto de 2013.

KROTZ E., 2009, *La Antropología mexicana y su búsqueda permanente de identidad*, pp. 125-149, en Gustavo LINS RIBEIRO - Arturo ESCOBAR (edit.), *Antropologías del Mundo. Transformaciones disciplinarias dentro de sistemas de poder*. CIESAS-UAM-UIA-WENNER GREN, México.

LACAPRA Dominick, 2009, *Historia y memoria después de Auschwitz*, Prometeo, Buenos Aires.

MELÉ P., 2010, *Las dimensiones conflictivas del patrimonio* pp. 123-159, en Eduardo NIVÓN - Ana Rosas MANTECÓN (coords), *Gestionar el patrimonio en tiempos de globalización*, UAM, México.

NORA P., 1984, *Entre Memoria e Historia: La problemática de los lugares XVII-XLII*, Pierre NORA (dir.), *Les Lieux de mémoire, 1: La République*, Gallimard, Paris.

PEREIRO PÉREZ X. - SIERRA RODRÍGUEZ X. C., 2005, *Patrimonio cultural: politizaciones y mercantilizaciones*, pp. 9-23, Xosé Carlos SIERRA RODRÍGUEZ - Xerardo PEREIRO PÉREZ (coords) *Patrimonio cultural: politizaciones y mercantilizaciones*, FAAEE-ASANA, Sevilla.

PÉREZ M., 2012, *Desplazaron a Mónica Capano de la Comisión de Preservación del Patrimonio Histórico*, “Síntesis Porteña”, 14 de julio de 2012, Buenos Aires, Revisado http://www.sintesisporteña.com.ar/amplia-nota.php?id_n=25694, 20 de setiembre de 2014.

PRATS LL., 1997, *Antropología y Patrimonio*, ARIEL, Barcelona.

PRATS LL., 2006, *La mercantilización del patrimonio: entre la economía turística y las representaciones identitarias*, “PH: Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico”, núm. 58, mayo 2006, pp. 72-80.

RIBEIRO DURHAM E., 1984, *Cultura, patrimonio e preservacao, Texto II*, pp. 23-58, en Antonio ARANTES (comp.), *Produzindo o passado. Estratégias de construação do patrimônio cultural*, Editora brasiliense, Sao Paulo.

RODRÍGUEZ M. C. - ARQUEROS MEJICA S. - RODRÍGUEZ M. F., 2010, *La política urbana “Pro”: continuidades y cambios en contextos de renovación en la Ciudad de Buenos Aires*, “Cuaderno urbano”, vol. 11, núm. 11, jul-11, pp. 101-121, Revisado en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-36552011000200005, 28 de marzo de 2018.

SARMIENTO Gustavo, 2012, *Vía libre para demoler?*, “PROAMBA Propuestas para el área metropolitana de Buenos Aires”, 25/7/2012, Revisado en <https://propamba.wordpress.com/2012/07/25/via-libre-para-demoler/>.

SCHETTINI GÓMEZ Mariana - ZAPATA María Cecilia - SOSA V. A., 2015, *Planificación urbana y políticas de representación, el patrimonio como recurso de renovación urbana y espacio de confrontación en el casco histórico de Buenos Aires*, Revisado en http://www.filo.uba.ar/contenidos/investigacion/institutos/geo_bkp/geocritica2010/539.ht, 2 de mayo de 2017.

SUBIRATS M., 2014, *Comentario del libro de Jordi Borja Revolución urbana y derechos ciudadanos*, Alianza Editorial, Madrid, 2013, “Revista Española de Sociología”, 24/06/2014, pp. 184-286, Revisado en <http://www.fes-sociologia.com/files/res/22/17.pdf>, 3 de diciembre de 2017.

THEODORE N. - PECK J. - BRENNER N., 2009, Revista “Temas Sociales”, núm. 66, marzo de 2009, Revisado en http://barcelonacomuns.pbworks.com/w/file/attach/64059073/2009_Urbanismo_neoliberal_brenner-peck-.pdf, 10 de agosto de 2011.

TODOROV T., 2000, *Los Abusos de la Memoria*, Paidós, Barcelona.

WRIGHT S., 1998, *La politización de la “cultura”*, “Anthropology Today”, vol. 14, núm. 1, 1998, Revisado en http://www.cedet.edu.ar/Archivos/Bibliotecas_Archivos/id40/WRIGHT.pdf, 20 de junio de 2016, pp. 7-15.

Basta de demoler, 2012, “Basta de demoler”, 13/7/2012, Revisado en <http://bastadedemoler.org/?m=201207&paged=2>

Macri con “vía libre para demoler”, “Diario Registrado”, 24/7/ 2012, Revisado en https://www.diarioregistrado.com/sociedad-/macri-con--via-libre-para-demoler-_a54a762fc-42b51e2eea00c5d5



Finito di stampare nel mese di gennaio 2023
dallo Stabilimento Tipografico «Pliniana»
Viale F. Nardi, 12 – 06016 Selci-Lama (PG)
www.pliniana.it

«Ecco dunque “THULE”, rivista che intende proporsi come luogo di dibattito e come spazio di presentazione dell’attività americanistica che si svolge ad opera di studiosi italiani e che persegue anche l’obiettivo di fungere da strumento di orientamento e raccordo delle diverse tendenze dell’americanistica italiana e dei suoi ambiti di indagine attuali, come di quelli sviluppatisi nei decenni passati, e degli aspetti della riflessione teorica e delle ricerche empiriche.

“THULE” apre i suoi spazi a diversi approcci multidisciplinari che insieme “fanno” l’americanistica (dalla paleoetnologia all’etnobotanica, dall’archeologia all’etnostoria, dall’antropologia medica alla storia delle idee, e così via), approcci che sinergicamente contribuiscono ad approfondire il nostro sapere e la nostra comprensione delle culture – dalle più antiche a quelle attuali – del continente americano».

[dall’Editoriale del primo numero]

Venient annis
saecula seris quibus Oceanus
uincula rerum laxet et ingens
pateat tellus Tethysque novos
detegat orbis nec sit terris
ultima Thule.

Seneca, *Medea*, vv. 374-379

In copertina:

Casco Cerimoniale WAI-WAI Mapuera - Pará (Collezione etnografica sulle Americhe “Gerardo Bamente”, Centro Studi Americanistici “Circolo Amerindiano” onlus)

ISBN 978-88-99223-17-5